



INTERNACIONAL S.A.

www.ico-ecuador.com

Quito, 25 de marzo del 2013

Señores:

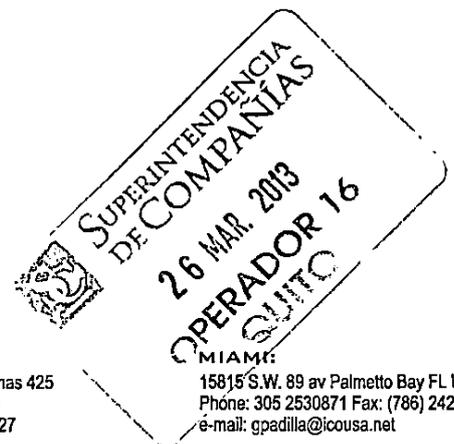
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio del presente, yo YEPEZ PATIÑO CRISTIAN GIOVANNY, con C.C. 171033167-7, en calidad de representante legal de la empresa IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S.A. ICO INTERNACIONAL, con RUC 1790608840001, autorizo al Sr. BAEZ VERA FERNANDO PATRICIO, con C.C. 170668023-6 a realizar la actualización de datos y de generación de la nueva clave.

Atentamente,

Cristian Yépez
REPRESENTANTE LEGAL
IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S.A.
ICO INTERNACIONAL



QUITO:
Av. América N39-334 y Vozandes
Centro Comercial "La Y" local #3
Telf.: 3520-335 / 882/888 / 2450-140
arueda@ico-ecuador.com
Fax: 2468-339

AGENCIA CARRIÓN:
Mariscal Jerónimo Carrión E3-31 y
9 de Octubre Telf: 2232-924 / 2235-367
2239-363 p.fraga@ico-ecuador.com

GUAYAQUIL:
Urdesa Central Av. Las Lomas 425
entre La Quinta Y La Sexta
Telf.: 04 2889-125 / 2889-127
Fax: 04 2889-995
mordonez@ico-ecuador.com

MIAMI:
15815 S.W. 89 av Palmetto Bay FL USA
Phone: 305 2530871 Fax: (786) 2424965
e-mail: gpadilla@icousa.net

DISTRIBUIDORES EN EQUIPOS DE SEGURIDAD DESDE 1982

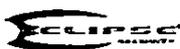
DSC

SECO-LARM

TANE ALARM PRODUCTS

CNB
TECHNOLOGY Inc.

Quaddrix™



ROSSLARE
SECURITY PRODUCTS



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

MMG.

DILIGENCIA NÚMERO: 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y CINCO DE MARZO del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece: El señor; CRISTIAN GIOVANNY YEPEZ PATIÑO, ecuatoriano, con cédula número 171033167-7, casado, como representante legal de la Cia. IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA S.A.ICO INTERNACIONAL. Capaz para contratar y obligarse. Declara que reconoce como suya y propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-



CRISTIAN GIOVANNY YEPEZ PATIÑO
C.C. 171033167-7




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO